

ANEXO

INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN EN LOS FESTIVALES DE TEATRO ESCOLAR EN ESPAÑOL

La Secretaría de Estado de Educación, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia de Polonia, convoca la XXV edición del Festival Internacional de Teatro Escolar en español, que se celebrará en Varsovia, del 22 al 26 de abril de 2024.

El objetivo principal de esta convocatoria es la dotación de ayudas para la representación de las obras seleccionadas en las fases nacionales de teatro en español por parte del alumnado de las secciones bilingües. Se promueve mediante esta actividad de teatro escolar el desarrollo de valores educativos, la motivación y el interés por el aprendizaje del español como lengua extranjera, el enriquecimiento cultural sobre España e Hispanoamérica, el valor del trabajo en equipo y la convivencia entre los participantes.

Otros objetivos más concretos son:

- Promover y divulgar la lengua y la cultura españolas.
- Reforzar la satisfacción de los estudiantes por sus conocimientos del español al percibir las posibilidades de comunicación y de disfrute estético en las representaciones teatrales.
- Participar en un intercambio artístico, lúdico y amistoso con estudiantes de otros centros.
- Dar a conocer y valorar las posibilidades creativas de las actividades teatrales de los centros.
- Fomentar la expresión dramática como forma artística de comunicación y como herramienta de aprendizaje de una lengua.

1. CONDICIONES GENERALES PARA EL MONTAJE DE LAS OBRAS EN LAS FASES NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR EN ESPAÑOL

1.1. Temática y autores

Las obras, originales o adaptadas, deberán haber sido escritas por autores españoles o hispanoamericanos contemporáneos o ser adaptaciones de obras de autores clásicos españoles. A la hora de escoger los textos se tendrá en cuenta el potencial interés del público al que se dirige la representación (niños y adolescentes).

1.2. Duración de las obras: un máximo de 50 minutos.

1.3. Número de integrantes por grupo: 8 estudiantes como máximo.

1.4. Profesorado responsable

Un máximo de dos docentes responsables se comprometerá a acompañar al grupo seleccionado en la fase nacional para participar en el Festival Internacional. Será requisito que uno de ellos sea un



profesor español destinado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en la sección bilingüe participante. El segundo docente podrá ser cualquier profesor del centro.

Los profesores responsables de grupo deberán asegurar la presencia puntual del alumnado en las actividades y talleres programados, así como en las representaciones teatrales de todos los grupos.

1.5. Responsabilidades del grupo

Además de todas las tareas implícitas en la preparación de la obra de teatro, cada grupo participante deberá elaborar, al menos en parte, los decorados, la música, la utilería (el *attrezzo*) y el vestuario de cada obra.

2. INSTRUCCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS FASES NACIONALES DEL FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR EN ESPAÑOL

2.1. Participantes

Grupos de teatro integrados por alumnado de las secciones bilingües de español de cada uno de los siguientes países: Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía.

2.2. Inscripción

Todos los grupos participantes rellenarán la ficha de inscripción de grupo, facilitada por la Consejería/Agregaduría de Educación correspondiente.

Los participantes –profesorado, actores, actrices y colaboradores– rellenarán la ficha de inscripción individual, igualmente facilitada por la oficina de Educación que corresponda.

2.3. Plazos de inscripción

Cada oficina de Educación establecerá el plazo de inscripción correspondiente de acuerdo con sus propios calendarios. En estos plazos, cada grupo participante enviará a su oficina de Educación la ficha de inscripción de grupo, así como las fichas de inscripción individual de cada integrante.

El plazo de inscripción para la fase internacional será de diez días naturales, del 6 al 15 de febrero de 2024.

2.4. Comisiones de valoración

Para las fases nacionales en cada uno de los países participantes se constituirá una comisión de valoración que estará compuesta por un máximo de cinco personas (funcionarios del departamento de Educación, miembros de los equipos directivos de los centros con sección bilingüe o docentes y/o especialistas en español o artes escénicas), designadas por las autoridades educativas del país correspondiente y por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que estará presidida por el titular de la oficina de Educación en cada país participante o persona en quien delegue.

2.5. Ponderación de los criterios de valoración

La comisión de valoración deberá tener siempre en cuenta que se trata de teatro escolar y que los objetivos que se persiguen son principalmente educativos. El procedimiento se articula en una única fase que recogerá las puntuaciones individuales de los miembros de la comisión y la media otorgada a cada grupo. Desde esta perspectiva, se puntuarán las representaciones con un máximo de 100 puntos. Los criterios y los aspectos que se valorarán son los siguientes:

1. Pertenencia de la obra a autores españoles o hispanoamericanos contemporáneos o ser la adaptación de una obra de autores clásicos españoles (hasta 5 puntos).
2. Adecuación a los intereses y edades de los participantes (hasta 10 puntos).
3. Calidad de la actuación de los personajes en conjunto (hasta 20 puntos).
4. Nivel lingüístico de los participantes (hasta 20 puntos).
5. Calidad de la adaptación o versión del texto (hasta 10 puntos).
6. Calidad de la dirección escénica (hasta 10 puntos).
7. Decorados y trajes adecuados y originalidad de los mismos (hasta 20 puntos).
8. Adecuación al límite de tiempo establecido (hasta 5 puntos).

3. INSTRUCCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA XXV EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ESCOLAR EN ESPAÑOL

3.1. Participantes

La participación en la convocatoria de ayudas está dirigida a todos los grupos de estudiantes de las secciones bilingües de español que intervienen en las fases nacionales.

Los grupos seleccionados que hayan conseguido el primer y el segundo puestos en las fases nacionales de los Festivales de Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía recibirán ayudas para participar en la fase internacional del Festival de Teatro en español, que consistirá en la representación de las obras ganadoras de la fase nacional de cada país ante el resto de grupos participantes.

A todos los integrantes de los grupos que participen en la fase internacional se les entregará un diploma acreditativo.

3.2. Plazos de inscripción

El plazo para recibir en la Consejería de Educación en Polonia la ficha de inscripción de grupo, las fichas de inscripción individual y el resto de documentación indicada en el apartado tercero será de diez días naturales del 6 al 15 de febrero de 2024.

3.3. Profesorado responsable

Los profesores responsables de grupo deberán asegurar la presencia puntual del alumnado en las actividades y visitas programadas, así como en las representaciones teatrales de todos los grupos.



3.4. Responsabilidades del grupo

La utilería, los decorados y el vestuario deberán ser transportables. Por razones de seguridad no está permitido ningún material inflamable (cerillas, mecheros, velas, candelabros, etc.) en el escenario; por el mismo motivo, no estarán autorizados elementos punzocortantes.